

Intervención de la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, con una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los gobiernos federal y estatal por conducto de sus secretarías de educación pública y de educación Guerrero para que, implementen políticas públicas y mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad educativa en el Estado y disminuyan el rezago educativo; así mismo, realicen capacitaciones a las y los docentes para que cuenten con actualizaciones en los temas que afectan a las y los estudiantes. así como la creación de estrategias que incentiven a las y los estudiantes a crear conciencia sobre la importancia de tener un proyecto de vida profesional.

El presidente:

En desahogo del inciso “e” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente

Adelante, diputada.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Saludo la intermitente presencia de compañeros diputados.

De los medios de comunicación.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar a consideración de la Plenaria, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario:

La educación en Guerrero enfrenta problemas como la falta de infraestructura, conservación, mantenimiento, falta de equipamiento, falta de capacitación docente y desigualdad de acceso a la información y a las tecnologías. Lo cual limita las oportunidades de las y los estudiantes, para tener una educación de calidad. Y esto se magnifica en las regiones con mayores índices de pobreza y marginación.

De acuerdo a datos del INEGI, Guerrero es el tercer Estado menos desarrollado y uno de los tres estados con diversos rezagos en materia educativa junto con Oaxaca y Chiapas, lo que nos ha mantenido en los últimos lugares a nivel nacional, con un grado de escolaridad por debajo del nacional y

un porcentaje de analfabetismo mayor al promedio de la región Sur-sureste del País. Ocupando el tercer lugar, en analfabetismo, con 25.1% de mujeres y 17.5% de hombres, por debajo de Chiapas y Oaxaca.

En un mundo digital, Guerrero tiene un panorama diferente, la ausencia de computadoras, internet y software educativo se hace evidente y sin duda alguna agrava aún más el problema. Generando que la brecha digital limite también las oportunidades de acceder a información y desarrollar capacidades digitales para las niñas y niños en el estado de Guerrero.

Nuestro Estado es con mayor porcentaje de población indígena, y de acuerdo a datos del Consejo Nacional para la Mejora Continua de la Educación, el grado promedio de escolaridad de las niñas y niños indígenas guerrerenses es de sexto año, lo que significa que terminan primaria pero no se inscriben para secundaria, una deserción escolar ligada a la pobreza, la violencia y la inseguridad que hacen que se cierren

escuelas; obligándolos a abandonar los estudios y a generar oportunidades laborales que ayuden a llevar el sustento al hogar.

Lo que trae como consecuencia que el ciclo de pobreza la falta de educación se repita generación tras generación, es preocupante constatar los datos publicados por la Secretaría de Educación Pública en referencia a la situación del Estado de Guerrero en materia educativa, de cada 100 alumnos que ingresan a primaria sólo 26 estudiantes terminan una carrera profesional. Teniendo una tasa de conclusión de estudios superiores baja.

La educación es un pilar fundamental para impulsar el crecimiento económico, promover la equidad de género, fortalecer la salud pública y mitigar la pobreza. El acceso equitativo a una educación de calidad empodera a individuos y comunidades, lo que conduce a beneficios económicos y sociales.

Para promover el acceso y la permanencia escolar, es necesario

generar políticas públicas que respondan a las causas específicas de cada grupo sociodemográfico. Imprescindible que para que estas logren tener éxito, es necesario que se formulen con información sobre las causas que originan el problema en cada población. Poder contar con un sistema de identificación de aquellos alumnos que son más propensos a abandonar clases y donde los padres y docentes y familiares en general trabajen en coordinación para evitar la deserción escolar, y, posteriormente, diseñar mecanismos de prevención que se implementen de manera permanente.

La evolución del sistema educativo en Guerrero, requiere de un cambio profundo para garantizar el derecho de todos los estudiantes a que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo. Fortalecer la gobernanza educativa desde un enfoque social que muestre las realidades y necesidades de las y los estudiantes como del cuerpo docente, y fomentar la participación permanente de los actores sociales para promover así una cultura

de la educación basada en equidad, calidad y pertenencia, de lo anterior expuesto, pongo a su consideración del pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos federal y estatal por conducto de sus Secretarías de Educación Pública y de Educación Guerrero para que, implementen políticas públicas y mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad educativa en el Estado y disminuyan el rezago educativo; así mismo, realicen capacitaciones a las y los docentes para que cuenten con actualizaciones en los temas que afectan a las y los estudiantes. Así como la creación de estrategias que incentiven a las y los estudiantes a crear conciencia sobre la importancia

de tener un proyecto de vida profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Sociedad Civil para que tenga una participación activa y permanente en temas educativos, fomentando los valores en las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero con la finalidad de impulsar el amor al estudio y promover el respeto a los docentes y a las instituciones cívicas y educativas; con la finalidad de que también conozcan las responsabilidades que les otorgan sus derechos.

Es cuanto diputado presidente.

Versión Íntegra

Propuesta de Acuerdo Parlamentario

C. Dip. Jesús Parra García

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

La que suscribe **Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar a la consideración de la Plenaria, **propuesta de Acuerdo Parlamentario**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La educación en Guerrero enfrenta problemas añejos como la falta de infraestructura o su conservación y mantenimiento, falta de equipamiento, falta de capacitación docente y desigualdad de acceso a la información y a las tecnologías. Lo cual limita las oportunidades de las y los estudiantes, para tener una educación de calidad. Y

esto se encrucece en las regiones con mayores índices de pobreza y marginación.

La creciente globalización y la aceleración en los procesos productivos han intensificado la competencia a nivel mundial, demandando una fuerza laboral cada vez más calificada. En este contexto la educación es un factor determinante para el desarrollo económico y social para el mundo. Sin embargo, en México y, particularmente en el Estado de Guerrero, las brechas en materia educativa limitan enormemente las oportunidades para las y los jóvenes que terminan una carrera profesional.

Diversos indicadores nacionales e internacionales como el estudio que realizó el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, han señalado que el sistema educativo en Guerrero presenta diferentes deficiencias tanto en infraestructura como en calidad en la enseñanza, a lo que se suman indicadores de marginación y pobreza,

que impiden que nuestro Estado tenga una educación de calidad.

De acuerdo a datos del INEGI, Guerrero es el tercer Estado menos desarrollado y uno de los tres estados con diversos rezagos en materia educativa junto con Oaxaca y Chiapas, lo que nos ha mantenido en los últimos lugares a nivel nacional, con un grado de escolaridad por debajo del nacional y un porcentaje de analfabetismo mayor al promedio de la región Sur-sureste del País. Ocupando el tercer lugar, en analfabetismo, con 25.1% de mujeres y 17.5% de hombres, por debajo de Chiapas y Oaxaca.

Las aulas de muchas escuelas guerrerenses, no tiene el ambiente propicio para el aprendizaje, techos de lámina, goteras, paredes agrietadas, mobiliario obsoleto e incluso no hay maestro, panorama de muchos estudiantes que asisten a clases en estas condiciones, limitando la capacidad para desarrollar su curiosidad y la pasión que se requiere para adquirir nuevos conocimientos.

En un mundo cada vez más digital, en Guerrero el panorama es diferente, la ausencia de computadoras, internet y software educativo se hace evidente y sin duda alguna agrava aún más el problema. Generando que la brecha digital limite también las oportunidades de acceder a información y desarrollar capacidades digitales para las niñas y niños en el estado.

Otros problemas a los que se enfrentan las familias guerrerenses que desean que sus hijas e hijos acudan a la escuela a diario, es la deserción escolar debido a la pobreza, la violencia y la inseguridad en el Estado que han hecho que se cierren escuelas y que las niñas y niños no tengan lugares de aprendizajes; obligándolos a abandonar los estudios y a generar oportunidades laborales que ayuden a llevar el sustento a las familias, lo que trae como consecuencia que el ciclo de pobreza y la falta de educación, se repita de generación en generación; y, las barreras adicionales de las comunidades indígenas y rurales, como la distancia a las escuelas, la falta de transporte, la discriminación, los usos y

costumbres, es lo que va generando desarraigo y dificultad en el aprendizaje.

Guerrero es el Estado con mayor porcentaje de población indígena, y de acuerdo a datos del Consejo Nacional para la Mejora Continua de la Educación, el grado promedio de escolaridad de las niñas y niños indígenas guerrerenses es de sexto año, lo que significa que terminan primaria pero no se inscriben para secundaria.

La migración laboral, la falta de maestros bilingües y las condiciones de pobreza, han generado una crisis educativa en las comunidades de las Regiones de la Montaña y la Sierra, la falta de respuesta oportuna de las autoridades educativas, ha llevado a la sociedad a manifestarse y movilizarse para exigir sus derechos, para tener escuelas dignas, asignación de docentes preparados y poder mejorar la calidad educativa.

Es preocupante ver los datos publicados por la Secretaría de Educación Pública referente a la

situación del Estado de Guerrero en materia educativa, de cada 100 alumnos que ingresan a primaria solo 26 estudiantes terminan una carrera profesional. Teniendo una tasa de conclusión de estudios superiores baja.

La educación es un pilar fundamental para impulsar el crecimiento económico, promover la equidad de género, fortalecer la salud pública y mitigar la pobreza. El acceso equitativo a una educación de calidad empodera a individuos y comunidades, lo que conduce a beneficios económicos y sociales.

Para promover el acceso y la permanencia escolar, es necesario generar políticas públicas que respondan a las causas específicas de cada grupo sociodemográfico. Imprescindible que para que estas logren tener éxito, es necesario que se formulen con información sobre las causas que originan el problema en cada población. Poder contar con un sistema de identificación de aquellos alumnos que son más propensos a abandonar donde docentes y padres de

familia trabajen en coordinación para evitar la deserción escolar, y, posteriormente, diseñar mecanismos de prevención que se implementen de manera permanente.

Promover la calidad en la educación, garantizar la presencia de suficientes docentes calificados para satisfacer las necesidades educativas en el Estado. Que la Secretaría de Educación Guerrero pueda contar con información sobre los docentes para nutrir la política educativa, requiere de acompañamiento al magisterio para diseñar lecciones adaptadas a cada grupo de estudiantes y manejar contenidos ajustados a las realidades. Asegurando las condiciones mínimas para un aprendizaje efectivo. Esto implicará invertir en sistema de agua, higiene y saneamiento en las aulas, electricidad, pupitres suficientes, materiales didácticos, entre otros elementos claves.

El panorama en la educación es complejo y desafiante, invertir en la actualización de la formación de los docentes, actualización de currículos, mejorar la infraestructura escolar, tener

una mayor coordinación con padres de familia y sociedad civil en general para la implementación de campañas permanentes que incentiven a las y los estudiantes a crear un proyecto de vida profesional.

La evolución del sistema educativo en Guerrero requiere de un cambio profundo para garantizar el derecho de todos los estudiantes a que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo. Fortalecer la gobernanza educativa desde un enfoque social que muestre las realidades y necesidades de las y los estudiantes como del cuerpo docente, y fomentar la participación permanente de los actores sociales para promover así una cultura de la educación basada en equidad, calidad y pertenencia.

Por todo lo expuesto, y con la finalidad de qué se analice, se discuta y en su caso se apruebe por parte del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, pongo a su consideración el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO**

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos federal y estatal por conducto de sus Secretarías de Educación Pública y de Educación Guerrero para que, implementen políticas públicas y mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad educativa en el Estado y disminuyan el rezago educativo; así mismo, realicen capacitaciones a las y los docentes para que cuenten con actualizaciones en los temas que afectan a las y los estudiantes. Así como la creación de estrategias que incentiven a las y los estudiantes a crear conciencia sobre la importancia de tener un proyecto de vida profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de

Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Sociedad Civil para que tenga una participación activa y permanente en temas educativos, fomentando los valores en las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero con la finalidad de impulsar el amor al estudio y promover el respeto a los docentes y a las instituciones cívicas y educativas; con la finalidad de que también conozcan las responsabilidades que les otorgan sus derechos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a los titulares de las Secretarías de Educación y de Educación Guerrero para su conocimiento y atención procedente al presente Acuerdo Parlamentario.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
mayo 14 del 2025.

ATENTAMENTE